

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
Específico	Diversidad cultural en el ámbito económico	Economía y globalización: desarrollo económico sostenible y la nueva economía	1º	2º	6	Optativo
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Dr. Guillermo Sarmiento Zea Dr. Miguel Ángel Pérez Castro			Guillermo Sarmiento Zea. Despacho nº 107. Campus Universitario de Melilla. C/ Santander 1. 52005. Teléfono: 952698708 Email: gsarmi@ugr.es			
			Miguel Ángel Pérez Castro. Despacho nº 209 Campus Universitario de Melilla. C/Santander 1 52005, móvil 620097358 Email: pcastro@ugr.es .			
			HORARIO DE TUTORÍAS			
			Guillermo Sarmiento Zea http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/29bbb9a95c65e28434f48b9756ccf9f2 o concretar tutoría por email gsarmi@ugr.es Miguel Ángel Pérez Castro http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/fb5b2f15d297d0418b171845f51c10c8 , o concretar tutoría por email pcastro@ugr.es			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Máster universitario en diversidad cultural. Un enfoque multidisciplinar y transfronterizo						
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
Ninguno						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)						
Esta materia prepara a los estudiantes a comprender mejor el entorno económico actual, donde las estrategias y fuerzas de la globalización interactúan con la tecnología. El objetivo es tener una base teórica y práctica de los conceptos económicos más importantes para poder entender cómo funciona la sociedad en una economía moderna: la globalización económica y sus consecuencias positivas y negativas, los acuerdos y estrategias empresariales y la inversión extranjera multinacional, la especialización según sus recursos naturales o técnicos, las migraciones, el primer mundo y el tercer mundo y sus conflictos. También se analizan todos los aspectos importantes del llamado “desarrollo						



sostenible” en su búsqueda de conseguir satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras y los aspectos de responsabilidad social corporativa, que cada vez más se están implantando en la empresas.

COMPETENCIAS BÁSICAS, GENERALES, TRASVERSALES Y ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

Competencias Básicas

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro.

Competencias Generales

- CG3. Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativas como cualitativas, para desarrollar investigaciones de calidad.
- CG4. Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto.
- CG5. Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación.
- CG6. Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado.
- CG7. Que los estudiantes adquieran y pongan en práctica competencias y habilidades de liderazgo.

Competencias Transversales

- CT6. Que los estudiantes adquieran y sepan utilizar capacidades para actuar en situaciones conflictivas mediante la utilización de estrategias de diálogo, mediación, resolución, regulación y transformación de las mismas.

Competencias Específicas

- CE1-C. Aplicar los principios de la interculturalidad a realidades económicas, organizándolos en programas de intervención.
- CE2-C. Elaborar y evaluar planes y programas económicos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.
- CE3-C. Conocer los sistemas económicos y cómo se relacionan con los sistemas sociales.
- CE4-C. Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas económicas a la diversidad cultural.
- CE5-C. Conocer y valorar planes y programas económicos que sirvan para atender a la diversidad cultural.
- CE6-C Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito económico, aplicables



en realidades culturalmente diversas.

- CE13. Analizar críticamente las consecuencias de la globalización en cada uno de los ámbitos relacionados con cada una de las Especialidades.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá/comprenderá cuáles es o son:

- El entorno económico actual, donde las fuerzas de la globalización interactúan con la tecnología.
- Las estrategias empresariales de las empresas multinacionales y la tierra como un único proveedor y cliente.
- Los pros y contras de las empresas multinacionales.
- Que asimile el concepto de desarrollo sostenible, así como la solución a los principales impactos ambientales.
- Los criterios éticos desde la perspectiva de la empresa y su relación con la sostenibilidad.
- Los problemas de asignación de recursos en el contexto del medio ambiente y los diferentes modelos de valoración económica del siglo XXI.

El alumno será capaz de poder:

- Identificar los parámetros de una empresa socialmente responsable.
- Elaborar los puntos más importantes de la responsabilidad social corporativa

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

PARTE 1. LA ECONOMÍA MODERNA

- 1.1 Los intercambios comerciales entre países y las alianzas buscando un mundo sin fronteras comerciales.
- 1.2 Los acuerdos y estrategias empresariales.
- 1.3 La inversión extranjera multinacional.
- 1.4 La especialización según sus recursos naturales o técnicos.
- 1.5 Las consecuencias positivas y negativas de la globalización.
- 1.6 Las migraciones económicas.
- 1.7 El primer mundo y el tercer mundo y sus conflictos.

PARTE 2. ECONOMÍA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- 2.1 Introducción a la economía y desarrollo sostenible: búsqueda de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.
- 2.2 Economía y medio ambiente.
- 2.3 Asignación de recursos ¿un problema ambiental?
- 2.4 Responsabilidad Social. Ideas fundamentales y evolución de la Responsabilidad Social Corporativa.
- 2.5 Mecanismos de éticos de gestión. Inversión socialmente responsable y banca ética
- 2.6 Política económica ambiental: Impuestos. Subvenciones. Prohibiciones. Los mercados de los derechos de contaminación.



BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFIA

Portal para la globalización e internacionalización empresarial (ed 2015). Recuperado de http://www.iberglobal.com/index.php?option=com_content&view=category&id=51&layout=blog&Itemid=200041

Guías de implantación de responsabilidad social corporativa en una empresa. Recuperado de http://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf
<http://www.etnor.org/descargas/>
http://www.chap.gva.es/web/rveh/pdfs/n12/debate1_12.pdf

Programa de naciones unidas para el medio ambiente (2012). Recuperado de http://www.unep.org/greeneconomy/Portals/88/documents/ger/GER_synthesis_sp.pdf

ENLACES RECOMENDADOS

Globalización económica. Páginas web donde se recogen documentos con referencia a la globalización, estudios a favor y en contra y análisis económicos de su impacto.

http://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/97268/TFM_Bordei.pdf?sequence=1

<https://gcg.universia.net/>

<http://www.angelfire.com/ak6/productividad/lectura1.pdf>

Economía sostenible y responsabilidad social corporativa. Páginas web con artículos de opinión sobre la economía sostenible y la responsabilidad social corporativa.

http://campus.usal.es/~ehe/anisi/MA/Laura/trabajos/Desarrollo_sostenible_y_economia.pdf

<https://observatoriorsc.org/la-rsc-que-es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de impartición resulta similar para cada sesión temática (en forma de módulo cerrado), articuladas en base a la exposición en clases magistrales por parte de los profesores de los fundamentos teóricos y la selección, lectura, resumen y discusión general en clase de artículos y casos considerados por los profesores como claves o relevantes sobre cada uno de los temas previstos en el programa. Se hará mediante:

- MD1. Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos
- MD2. Trabajos supervisados
- MD3. Orientación y tutorización

Actividades formativas:

- AF1. Sesiones colectivas teóricas (2,5 ECTS)
- AF2. Sesiones colectivas prácticas (2,0 ECTS)
- AF3. Exposiciones y debate (0,5 ECTS)
- AF4. Tutorías en pequeños grupos (0,5 ECTS)
- AF5. Tutorías individuales (0,5 ECTS)



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente las pruebas escritas individuales, las exposiciones y debates sobre los trabajos realizados y la participación y asistencia. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Atendiendo a la Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 26 de octubre de 2016 y publicada en BOUGR, n.º 112, con fecha 09/11/2016), la evaluación de esta materia podrá ser:

Evaluación continua

La asistencia a clase es obligatoria en al menos un 80% de las sesiones, siendo necesaria una participación activa en las mismas. Además, es también requisito necesario la superación del examen escrito para superar el curso.

La evaluación de la asignatura se obtiene de la ponderación de los siguientes factores:

- SE1. Examen final: 50%
- SE2. Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados: 25%
- SE3. Participación cualificada: 20%
- SE4. Asistencia: 5%

Evaluación única final

A este tipo de evaluación se podrán acoger aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para ello, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación, si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la materia, el estudiante deberá solicitar, a través del procedimiento electrónico, al Coordinador del Máster, su adscripción a esta modalidad, alegando y acreditando las razones que le impiden seguir la evaluación continua. (Artículo 8).

Una vez concedida, esta evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:

- SE1. Examen final: 30%.
- SE2. Trabajo escrito (ensayo, revisión bibliográfica, proyecto de investigación...): 30%
- SE3. Presentación y defensa del trabajo escrito: 20%
- SE4. Reflexiones sobre algunos contenidos del temario: 20%.

Para superar satisfactoriamente la asignatura se debe aprobar cada uno de los cuatro apartados anteriores referidos a la evaluación.

Evaluación extraordinaria

Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura. Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes son los mismos que los establecidos en la evaluación única.

Evaluación por incidencias

Podrán solicitar esta modalidad aquellos estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación, en su fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 9 de la Modificación de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG 112/3). El coordinador del Máster, de acuerdo con los profesores de la materia y los alumnos implicados, propondrá una fecha alternativa para el desarrollo de la prueba.



Evaluación extraordinaria por tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Coordinador del Máster mediante escrito, exponiendo las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas en la realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

Los Departamentos de Economía Aplicada y Contabilidad, de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Así mismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El horario y el lugar de impartición de las clases aparecen recogidos en la guía del Máster y en la página web que aparece debajo detallada. Todo el material (guiones de clase, prácticas, trabajos individuales y grupales, evaluaciones...) se descarga y actualiza constantemente en el Aula Virtual de la asignatura de la Universidad de Granada, en la plataforma Prado2.

La exposición de los trabajos y el examen escrito tendrá lugar el último día de docencia de la asignatura. El resto de casos prácticos se realizarán durante las sesiones.

Información sobre el máster en: <http://masteres.ugr.es/diversidadcultural/>

